

DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS

I. PRESIDENTE

- a. Descripción: El Presidente es la imagen y representación oficial de la Federación hacia el exterior. Es el responsable de establecer al equipo de trabajo que formará el Petit y es la última autoridad dentro de la Mesa Directiva. Coordina la labor general de los Comités de la Federación a través de su equipo de trabajo. Es el supervisor directo del Director General. Es el vocero de la Federación y el mediador durante las Asambleas. Es el responsable de llevar a cabo el proceso de sustitución de cualquier miembro que sea destituido de la Mesa Directiva. Tiene que entregar los informes anuales generales de la Federación.
- b. Requisitos: Tener entre 23 y 35 años al momento de iniciar su gestión. Ser socio o estar avalado por una comunidad o institución integrante del Comité Central de la Comunidad Judía de México. Contar con una licenciatura terminada. Haber pertenecido a algún grupo o institución juvenil de la comunidad, habiendo tomado el máximo cargo de dicha institución durante por lo menos un periodo.
- c. Duración: El periodo de duración del cargo de Presidente será de 2 años con opción a 1 año más de ratificación. El Presidente no podrá volver a postularse para pertenecer a otra gestión.

II. VICEPRESIDENTE

- a. Descripción: El Vicepresidente es la mano derecha del Presidente. Es el responsable de apoyar al Presidente en todas sus labores. Toma el papel del Presidente en caso de que éste se encuentre indispuesto. En caso de destitución del Presidente, es el responsable de tomar el puesto de manera interina y convocar al proceso de lección de un nuevo Presidente.
- b. Requisitos: Tener entre 23 y 35 años al momento de iniciar su gestión. Ser socio o estar avalado por una comunidad o institución integrante del Comité Central de la Comunidad Judía de México. Contar con una licenciatura terminada. Haber pertenecido a algún grupo o institución juvenil de la comunidad, habiendo tomado el máximo cargo de dicha institución durante por lo menos un periodo.
- c. Duración: El periodo de duración del cargo será de 2 años con opción a 1 año más de ratificación. Al finalizar el periodo de gestión de la Mesa Directiva, el Vicepresidente tiene el derecho a postularse en otra planilla para ser elegible durante otro periodo de gestión.

III. TESORERO

- a. Descripción: Es el responsable de la procuración de fondos de la Federación. Tiene a su cargo toda la contabilidad y administración de los recursos financieros y materiales de la Federación. Debe presentar los presupuestos anuales a principio de año, así como los reportes finales al término del mismo. Es el responsable de la recaudación de fondos de la Federación. Debe presentar la revisión de cuentas cuando sea solicitada por la Mesa Directiva o alguno de los miembros titulares de la Federación.
- b. Requisitos: Tener entre 21 y 35 años al momento de iniciar su gestión. Ser socio o estar avalado por una comunidad o institución integrante del Comité

Central de la Comunidad Judía de México. Haber terminado o estar cursando una licenciatura afín al cargo que desempeñará. Haber pertenecido a algún grupo o institución juvenil de la comunidad.

c. Duración: El periodo de duración del cargo será de 2 años con opción a 1 año más de ratificación. Al finalizar el periodo de gestión de la Mesa Directiva, el Tesorero tiene el derecho a postularse en otra planilla para ser elegible durante otro periodo de gestión.

IV. SECRETARIO

a. Descripción: Es responsable de toda la comunicación oficial de la Federación. Tiene la tarea de levantar y archivar las actas de cada sesión ordinaria y extraordinaria. Es responsable de convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Asambleas. Durante las sesiones, es responsable de llevar la lista de asistencia así como de contabilizar y anotar las votaciones que tomen lugar. Tiene que enviar la orden del día y las minutas de cada sesión a la Mesa Directiva y a los miembros de la asamblea. Es el encargado de verificar que cada acto llevado a cabo sea acorde a los lineamientos de la Federación. Es el responsable de notificar cualquier aviso oficial a los miembros de la Mesa Directiva y de la Asamblea. Será el supervisor de la comunicación y publicidad de la Federación. Tendrá a su cargo la comunicación por redes sociales y página web de la Federación.

b. Requisitos: Tener entre 21 y 35 años al momento de iniciar su gestión. Ser socio o estar avalado por una comunidad o institución integrante del Comité Central de la Comunidad Judía de México. Haber terminado o estar cursando una licenciatura. Haber pertenecido a algún grupo o institución juvenil de la comunidad.

c. Duración: El periodo de duración del cargo será de 2 años con opción a 1 año más de ratificación. Al finalizar el periodo de gestión de la Mesa Directiva, el Secretario tiene el derecho a postularse en otra planilla para ser elegible durante otro periodo de gestión.